



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO**

Sedes Principal – Nuestra Señora de Lourdes – San José Obrero – Mis Alegrías

TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN CONVENIO CON EL SENA, MODELOS FLEXIBLES ACCELERACIÓN Y CÍRCULO DE APRENDIZAJE, HORIZONTES CON BRÚJULA Y CAMINAR EN SECUNDARIA

Decreto Creación Institución 790/02 - Resolución Aprobación 504/06 - Resolución Licencia Reconocimiento 2516/13 - Resolución Jornada Única y Media Técnica 1607/16 - Resolución Modelos Flexibles 2228/18 - Resolución Oficial 1955/19  
 DANE No. 154001001644 - NIT 807001044-6



**INVITACION A PRESENTAR OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO, del Municipio de San José de Cúcuta través de la Rectoría y Pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el Decreto 4807 de 2011, el Decreto 2516 de 2011 y dentro de la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa, presente ofertas para contratar: **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.**

CANT	DESCRIPCIÓN
1	<b>INTERVENCIÓN MUROS DE CERRAMIENTO LOTE</b> Armado, encofrado y fundida de 76,26 metros lineales de viga cinta 12 a 25 cm en concreto 3.000 PSI para cerramiento con amarres de 4 ø de ½ con flejes ø ¼ (0.08 x 0.18) a cada 0.15 cm de separación. Adecuación de muro con levantamiento de hiladas de ladrillo prensado a la vista en un área de 14,63 m <sup>2</sup> para emparejar el cerramiento. Reforzar y amarrar muros dilatados rompiendo y descubriendo varillas de cuatro columnas para hacer traspases.
1	<b>RAMPAS DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS</b> Rayar o cortar pisos para mejor adherencia del concreto. Realizar armado de 4 parillas de 8 ø de ½ de 0.80 cm. Realizar fundida de 4 rampas con concreto de 3000 psi.
1	<b>INTERVENCIÓN MURO LATERAL DEL AULA DE 4-01</b> Remover pintura y pañete del muro que presenta las grietas. Reforzar, amarrar, resanar y darle acabado en pasta y pintura.
1	<b>PISO DE ZONA DE ENTREGA DE ESTUDIANTES</b> Realizar limpieza y adecuación para la fundida del piso. Realizar fundida de piso de 42 m <sup>2</sup> con concreto de 3000 psi.

**OBJETO A CONTRATAR**

EN LA OFERTA DEBEN INCLUIR
- SE SOLICITA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, UBICADA EN LA CALLE 0 # 10-143 BARRIO PUEBLO NUEVO.
- SOPORTES DE AFILIACION A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- COSTOS DE ESTAMPILLAS, DESCUENTO DE LEY, ANTECEDENTES Y DEMAS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

**REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:** Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más conveniente así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa.
- Copia del certificado de existencia de la Cámara de Comercio actualizado.
- Copia del RUT.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, Medidas Correctivas, y Antecedentes de delitos sexuales con menores.
- Carta de presentación de la propuesta, realizada en papelería membretada en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual los cuales se fijarán en días calendarios.
- Además, el contratista que presentó la mejor propuesta debe entregar las estampillas pro ancianos, pro cultura, pro desarrollo antes de realizarle el pago y la del IMRD la descontará la institución antes de realizarle el pago.

**PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2023 del presupuesto oficial del contrato los cuales se cancelará bajo el rubro presupuestal **No 2.1.2.2.1.7. (sgp) MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

**PLAZO:** 2 meses.

Calle 1 # 8-17 Barrio Callejón - San José de Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

Teléfono: 3174299772 – colantonionarino@semcucuta.gov.co - [www.ieantonionarino.edu.co](http://www.ieantonionarino.edu.co)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO**

*Sedes Principal – Nuestra Señora de Lourdes – San José Obrero – Mis Alegrías*  
TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN CONVENIO CON EL SENA, MODELOS FLEXIBLES ACELERACIÓN Y CÍRCULO DE APRENDIZAJE, HORIZONTES CON BRÚJULA Y CAMINAR EN SECUNDARIA  
Decreto Creación Institución 790/02 - Resolución Aprobación 504/06 - Resolución Licencia Reconocimiento 2516/13 - Resolución Jornada Única y Media Técnica 1607/16 - Resolución Modelos Flexibles 2228/18 - Resolución Oficial 1955/19  
DANE No. 154001001644 - NIT 807001044-6



**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: con un anticipo del 50% al inicio del contrato y el otro 50% al momento de su finalización y recibo a satisfacción por el supervisor del contrato una vez se entreguen los bienes y/o servicios previo recibo a satisfacción y certificación por parte de supervisor del contrato.

**CAUSALES DE RECHAZO:**

- Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso.
- Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse.
- Cuando se compruebe que el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales.
- Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando el proponente no presente propuesta económica.
- Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

**LUGAR DE EJECUCION:** En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

**FACTORES DE SELECCIÓN:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo y de acuerdo a la calidad y cumplimiento del servicio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

**LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse allegar en sobre de manila debidamente sellado en la portería de esta Institución Educativa, en los horarios de **7 a.m. a 5 p.m. hasta el 6 de septiembre a las 5:00 p.m.** que se cierra la invitación.

La presente invitación se emite y publica el 5 de septiembre de 2023.

Atentamente;

**JUDITH MARGARITA VILLAVICENCIO GALINDO**

Rectora

Magíster en Educación

Máster en Dirección de Centro Educativos

Especialista en Pedagogía

Licenciada en Biología y Química

Proyectó: Zaidelyn Lizarazo Blandón